



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

05 ENE 2021

08 ENE 2021

SECRETARIA
1218

Resolución Directoral

Srta. Lisette Vargas Hinos
FEDATARIO

Lima, 31 de Diciembre de 2020.

VISTO:

El Oficio N° 023-2020-CPPV-HNDM, de fecha 14 de diciembre de 2020, con el que se remite el Informe Técnico de la Comisión encargada de conducir el Concurso Interno de Méritos N° 001-2020-HNDM, de cobertura de plazas vacantes, dentro del cual se encuentra el Cuadro de Méritos para Ascenso, de los Profesionales de la Salud, Técnicos y Auxiliares Asistenciales del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 42°, del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que "La progresión en la Carrera Administrativa se expresa a través del ascenso del servidor al nivel inmediato superior de su respectivo grupo ocupacional; y el cambio de grupo del servidor y Línea de Carrera" (...);

Que, mediante Informe N° 918-2020-OP-OGPPM/MINSA, de fecha 12 de noviembre de 2020, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud, emite opinión favorable de disponibilidad presupuestal para cubrir las plazas vacantes y el Informe N° 236-2020-EPP-OARH-OGGRH-MINSA, la Jefa del Equipo de Programación y Presupuesto de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, autoriza implementar el proceso de Concurso Interno de Méritos para el Ascenso, Cambio de Grupo Ocupacional, Cambio de Línea de Carrera y Reasignación para cubrir plazas vacantes de los Profesionales de la Salud, Técnicos y Auxiliares Asistenciales del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante el Oficio N° 2250-2020-OGGRH-OARH-EPP/MINSA, de fecha 18 de noviembre de 2020, el Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, autoriza implementar el proceso de cobertura de plazas vacantes consignados en el anexo N° 01 que se encuentren Registrados en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP);

Que, mediante Resolución Directoral N° 165-2020/D/HNDM, de fecha 30 de noviembre de 2020, se aprobó el Reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P), del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Ministerio de Salud y del mismo modo con Resolución Directoral N° 049-2020/D/HNDM, de fecha 08 de abril de 2020, se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal Modificado II - 2019, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Directoral N° 163-2020/D/HNDM, de fecha 27 de noviembre de 2020, se oficializa las Bases Administrativas del Concurso Interno de Méritos N° 001-2020-HNDM para Ascenso, Cambio de Grupo Ocupacional, Cambio de Línea de Carrera y Reasignación para cubrir plazas vacantes de los Profesionales de la Salud, Técnicos y Auxiliares Asistenciales del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Directoral N° 160-2020/D/HNDM, de fecha 26 de noviembre de 2020, se conformó la Comisión encargada de conducir el Concurso Público de Cobertura de Plazas Vacantes en el Hospital Nacional "Dos de Mayo", de conformidad a lo dispuesto en el literal b), del artículo 3, del Reglamento General de Provisión de Plazas para Organismos y Dependencias del Ministerio de Salud aprobado mediante Resolución Ministerial N° 453-86-SA/DM;

Que, mediante Resolución de Sala Plena N° 008-2020-SERVIR/TSC, vigente desde el 12 de julio de 2020, el Tribunal del Servicio Civil, ha decidido que las directrices contenidas en los numerales 24, 25 y 32, son precedentes de observancia obligatoria. En ese sentido en el numeral 25, se ha establecido que, con posterioridad a la emisión y publicación del cuadro de méritos, las entidades pueden emitir resoluciones o documentos posteriores tendientes a formalizar tales resultados a través de resoluciones de

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

05 ENE 2021

Srta. Lisette VAZQUEZ HINOSTROZA
FEDATARIO

nombramiento, resoluciones aprobando los resultados, actas de adjudicación, resoluciones de ascenso, resoluciones de asignación en el cargo, resoluciones aprobando el contrato, informes u otro tipo documentos a través de los cuales se formalizan los resultados del concurso o ratifican los mismos. No constituyendo actos impugnables a efectos de cuestionar el proceso o concurso, en la medida en que éstos solo formalizan los resultados ya publicados;

Que, mediante el documento de visto, el Presidente remite el Informe Técnico de la Comisión encargada de conducir el Concurso Interno de Méritos N° 001-2020-HNDM, de cobertura de plazas vacantes, dentro del cual se encuentra el Cuadro de Méritos para Ascenso, de los Profesionales de la Salud, Técnicos y Auxiliares Asistenciales del Hospital Nacional "Dos de Mayo", en el que se describe en estricto orden de mérito al personal que ha calificado como ganador, el mismo que se debe formalizar mediante la presente resolución;

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Personal y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM; el Decreto de Urgencia N° 014-2019 - Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020, y de acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA; el artículo 11 Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA, mediante el cual se delega durante el Año Fiscal 2020, a los Directores de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre acciones de personal; y, la Resolución Vice Ministerial N° 0001-2020-SA/DMV-PAS, de renovación, a partir del 1 de enero de 2020, del encargo de puesto como Directora General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Formalizar y Ubicar, a partir del 30 de diciembre del 2020, a los servidores de la Unidad Ejecutora 028 - Hospital Nacional "Dos de Mayo", en los diferentes niveles, y/o grupos ocupaciones según adjudicación de plazas por Ascenso Interno de acuerdo al Cuadro de Méritos según detalle:

CARGO: MEDICO PARA EL NIVEL "MC-5"

ORD.	REGISTRO AIRHSP	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.	NIVEL ACTUAL	NIVEL PROPUESTO	ORGANO / UNIDAD ORGANICA
1	000588	COELLO PINEDA AURORA DE LA LIBERTAD	07205551	MC-4	MC-5	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO - SERVICIO DE ANESTESIA CLINICO QUIRURGICA

CARGO: MEDICO PARA EL NIVEL "MC-4"

ORD.	REGISTRO AIRHSP	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.	NIVEL ACTUAL	NIVEL PROPUESTO	ORGANO / UNIDAD ORGANICA
1	001858	PUN NORIEGA ROSARIO ELIZABETH	21527996	MC-3	MC-4	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO - SERVICIO DE ANESTESIA CLINICO QUIRURGICA





MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

05 ENF 2021

Srta. Lisette VARGAS NIÑEZ
FEDATARIO

Resolución Directoral

Lima, 31 de Diciembre de 2020.

CARGO: MEDICO PARA EL NIVEL "MC-3"

ORD.	REGISTRO AIRHSP	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I	NIVEL ACTUAL	NIVEL PROPUESTO	ORGANO / UNIDAD ORGANICA
1	000098	FLORIAN RODRIGUEZ ANA MARIA	18216387	MC-2	MC-3	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA - SERVICIO DE OFTALMOLOGIA
2	000748	ARCE GARCIA VICTORIA ROSALYN	40050264	MC-2	MC-3	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO - SERVICIO DE ANESTESIA CLINICO QUIRURGICA

CARGO: MEDICO PARA EL NIVEL "MC-2"

ORD.	REGISTRO AIRHSP	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I	NIVEL ACTUAL	NIVEL PROPUESTO	ORGANO / UNIDAD ORGANICA
1	000463	MATIAS LEON LUIS ENRIQUE	06600336	MC-1	MC-2	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR - SERVICIO DE CIR. DE TORAX Y CARDIOVASCULAR
2	000402	TACANGA LAVADO LUCIA LISET	18179081	MC-1	MC-2	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO - SERVICIO DE ANESTESIA CLINICO QUIRURGICA
3	000479	ESCOBEDO TORRES ROMULO	02833453	MC-1	MC-2	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA - SERVICIO DE CIRUGIA 4 (I-4)

CARGO: ENFERMERO/A PARA EL NIVEL "ENF-14"

ORD.	REGISTRO AIRHSP	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I	NIVEL ACTUAL	NIVEL PROPUESTO	ORGANO / UNIDAD ORGANICA
1	001339	SARAVIA RAMOS JACINTO	21811474	ENF-13	ENF-14	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERV. CIRUGIA CARDIOVASCULAR - POST QUIRURGICO

CARGO: TECNICO/A EN ENFERMERIA PARA EL NIVEL "STA"

ORD.	REGISTRO AIRHSP	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I	NIVEL ANTERIOR	NIVEL OBTENIDO	ORGANO / UNIDAD ORGANICA
1	000009	RAMIREZ MUNSIBAY GLADYS MARITZA	08490448	STB	STA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERV. DE ENFERMERIA DE CONSULTA EXTERNA
2	000484	FELIX AQUINO ELSA EDDY	04318616	STB	STA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERV. DE ENFERMERIA DE CUIDADOS CRITICOS
3	000070	ESCOBAR GUEVARA HEBER JOSE	06051589	STB	STA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERV. DE ENFERMERIA DE CIRUGIA
4	000583	NUÑEZ CURI TEODORA FLORENTINA	08430782	STB	STA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERV. DE ENFERMERIA DE CIRUGIA
5	000694	BASURTO LUYO CECILIA MARCELA	15344299	STB	STA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERV. DE ENFERMERIA DE CONSULTA EXTERNA



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

05 ENE 2021

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

CARGO: TECNICO/A EN ENFERMERIA PARA EL NIVEL "STB"

ORD.	REGISTRO AIRHSP	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.	NIVEL ANTERIOR	NIVEL OBTENIDO	ORGANO / UNIDAD ORGANICA
1	000401	RODAS CASTAÑEDA LINA	07315853	STC	STB	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERV. DE ENFERMERIA DE PEDIATRIA
2	000436	SOSA PRIETO ANGELA YSABEL	03320614	STC	STB	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERV. DE ENFERMERIA DE PEDIATRIA
3	000872	ESCAFE INOCENTE JUAN ANTONIO	06183710	STC	STB	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERV. DE ENFERMERIA DE CUIDADOS CRITICOS
4	000428	ANGULO HUAMAN CLARA DE JESUS	08904759	STC	STB	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERV. DE ENFERMERIA DE CIRUGIA
5	000417	CHIROQUE CASTILLO CARMEN ROSA	10434447	STC	STB	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERV. DE ENFERMERIA DE CONSULTA EXTERNA
6	000964	CAYCHO DE LA CRUZ LUCILDA GLORIA	06561135	STC	STB	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERVICIO DE CENTRO QUIRURGICO
7	001197	BUITRON SILVA LILIANA	42260979	STC	STB	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERV. DE ENFERMERIA DE CONSULTA EXTERNA
8	000140	NOLASCO VILLEGAS MARY DONATILA	08954913	STC	STB	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERV. DE ENFERMERIA DE PEDIATRIA
9	000912	ARONE TOMAYLLA NANCY FLORENCIA	10657525	STC	STB	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA - SERV. DE ENFERMERIA DE CIRUGIA

ARTÍCULO 2°.- Los servidores mencionados en el artículo 1° de la presente resolución, percibirán sus remuneraciones de acuerdo al cargo, grupo ocupacional y nivel remunerativo conforme a ley.

ARTÍCULO 3°.- Disponer a la Oficina de Personal modifique el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) del Hospital Nacional "Dos de Mayo"

ARTÍCULO 4°.- Remitir la presente resolución a la Oficina de General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO 5°.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional del hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Dra. ROSARIO DEL MILAGRO KUYOHARA OKAMOTO
Directora General (a)

RDMKO/JMA/JRRG/ELVF

